

*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Dirección de Contratación de Bienes y Servicios*

**DECLARACIÓN JURADA**

**A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Juan Manuel Chena Ruiz, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Director de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional, en referencia al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS TIPO AVANZADO CON LICENCIAS OFFICE Y ANTIVIRUS**, con registro ID N° 454.077, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 51 de la Resolución DNCP N° 4400/23, y conforme el Art. 3 de la resolución DNCP N° 15/24 que en el Inc a establece: *“Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud”*, el presente proceso tiene como objetivo principal, la modernización y actualización de los equipos informáticos con que cuenta la institución, de las cuales el 80% se encuentran obsoletos, de manera a garantizar la adecuada, correcta y eficiente implementación de los servicios establecidos en la Agenda Digital, como son la Digitalización de Expedientes y Servicios en Línea.

  
  
**JUAN MANUEL CHENA RUIZ**  
**MI INT. DIRECTOR DCBS**